

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

Página 1 de 6

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE IMPRESOS PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUADA, MATERIAL EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ACTUALIZACIÓN STAND Y CARPA DONACIÓN DE SANGRE, SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y OTRAS NECESIDADES PARA LA VIGENCIA 2019, DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

### ANEXO TECNICO 3.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

El Instituto Nacional de Cancerología requiere el servicio de servicio de producción de impresos para actividades de educación continuada, material educativo institucional, actualización stand y carpa donación de sangre, señalización informativa y otras necesidades para la vigencia 2019 con posibilidad de ampliar en vigencia futura hasta el 31 de marzo de 2020, previa aprobación presupuestal.

Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contrataran por separado, por lo tanto se realizó verificación en la tienda virtual de contratación estatal SECOP y no se encuentra el servicio de diseño dentro del paquete de impresos, de igual manera el INC adelanta la continuación de la señalización, mediante Placas en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio e incluyendo el sistema de instalación tipo riel, lo cual tampoco es ofertado en el SECOP dentro de un mismo paquete integral.

#### 2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

##### CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Realizar el diseño profesional (arte final), impresión y suministro de los bienes requeridos por el Instituto, así:

- 1.) Diseño profesional e impresión de escarapela 10 X 12 cms. Características: Papel maule grosor adecuado con perforación y cordón rojo de 90 cms aprox. Tintas: 4x0.
- 2.) Diseño Profesional de programa tipo escarapela de 10 x 12 cms (tamaño cerrado). Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x4.
- 3.) Diseño Profesional e impresión de afiches 35x50 cms. Características: Propalcote 150 gramos. Tintas: 4x0.

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

Página 2 de 6

- 4.) Lapicero retráctil tinta negra con logo y slogan. Características: Tamponado escudo del Instituto. Tintas: 4x0.
- 5.) Libretas media carta, rayado horizontal con arte en pie de página a 4 tintas. Características: Papel bond 90 gr. 30 hojas, carátula en cartulina propalcote mate de 180 gr. Tintas: 4x0.
- 6.) Pendón en lona impreso en plotter digital: Diseño e impresión
- 7.) Porta pendón 2 x 1
- 8.) Insertos Portafolio de servicios INC

Diferentes troquelados cada una

Cuenta con tres tamaños los cuales son: 12 X 25cm es el tamaño de los nuevos servicios  
21 X 27cm Unidades funcionales

14 X 20cm Cursos Virtuales

Deben ser impresas en papel propalcote de 200 grm, 4 X4 tintas

- 9.) 1. Rediagramación y edición de cartilla Plan Radioterapia compuesta por tablas y formatos  
2.) Impresión de cartillas de 17 páginas más caratula 3.) Hojas internas en bond de 90 gramos a 2x2 tintas. 4.) Caratula en bristol de 150 gramos a 4 tintas. 5.) Bolsillo electro sellado en bipack de 22.5 x 28 cms insertado en la primera hoja. 6.) Tamaño abierto 2x4 cms. 7.) Tamaño cerrado 21.5 x 28 cms. 8.) Acabados totalmente cocidos al caballete con 2 ganchos y empacado en cajas de cartón.
  - Cartilla Plan de Radioterapia – Esquema de campo– en blanco. 1000 cuadros
  - Cartilla Plan de radioterapia – Esquema de los campo – cabeza y cuello (300) cuadros.
- 10.) Afiche plastificado mate, una cara, refilados, 1 ilustración, 4x 0 tinta, esmaltado 300 gr, 69 x 49cms.
- 11.) Afiches Mini, tamaño carta con diseño. Propalcote 320 gramos baja densidad
- 12.) Inserto troquel unidades funcionales tamaño carta.
- 13.) Anuarios Estadísticos
  - Número de páginas: 120 páginas / tamaño 21.5 x 28 cm
  - Papel contenido: esmaltado mate / 90gr / Tintas 1x1
  - Insertos: siete (7) / tintas 4x4 / 150gr
  - Portada y contraportada: esmaltado mate / 250gr/ Tintas 4x0 / plastificado mate + UV Parcial / terminado rústico.
- 14.) Cartilla cultura de la calidad: nuestra fortaleza, media carta, propalcote 150gr, portadas plastificado mate, 4 x 4 tintas, anillado doble o blanco.
- 15.) Cuaderno INC argollado

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

Página 3 de 6

PORTADA: 4 x 4 tintas / esmaltado 150 gramos, colaminado sobre cartón prensado de 1.9 mm, plastificado mate y UV parcial una cara

INTERIOR: 200 Páginas a 1 x 1 tintas / bond de 75 gramos

15 Insertos a 4 x 4 tintas / esmaltado de 200 gramos

5 Páginas adicionales a 1 x 1 tintas / Bond de 75 gramos Oficio cerrado

Argollado doble O metálico

- 16.) Bolsas ecológicas Salud Pública
- 17.) Poliestilenos tamaño tabloide full color
- 18.) 2000 unid – Placa de señalización en acrílico cristal decoradas con impresión digital y/o vinilos de corte, con franja en acrílico 5mm en color y/o decorada con color edificio. Sistema de instalación tipo riel. Tamaño señal 27 x 20 cms. / 2000
- 19.) 10 unid – Diseño, producción, instalación y mantenimiento de directorios de señalización edificios B, D, E, F acrílico cristal de tres milímetros, impresión espejo vinilo adhesivo. Dilatadores metálicos y de seguridad. Placas de poliestileno, letras en corte láser. Tamaño promedio 3 x 2.
- 20.) Carpa donación de sangre tipo piramidal: Diseño y producción e instalación de Lona plástica, 100% impermeable en pvc, flexible, protección biocida y a la acción de los rayos solares. Con 4 Laterales; 4 Logos, Ventanas con malla y cremallera, en INC cuenta con la estructura metálica de 4.00 mts Frente x 6.00 mts Fondo. Diseño a concertación con el INC, se deberán verificar medidas antes de producción.

NOTA: Los oferentes deberán cotizar cada una de las cantidades requeridas en el **ANEXO NO. 4** de los presentes términos, de acuerdo con los bienes relacionados. La propuesta deberá contener la totalidad de los bienes requeridos, NO se aceptan ofertas parciales. Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contrataran por separado.

### 3. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

El indicado por la supervisión del contrato

4. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Se debe presentar la certificaciones de experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en el los presentes estudios.

### OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta que hace parte integral del contrato de forma oportuna y con calidad
2. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial y dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

Página 4 de 6

cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. En general, dar cumplimiento a obligaciones laborales, y desarrollar armónicamente con los lineamientos institucionales, los planes de bienestar, capacitación, inducción, reinducción y demás planes relacionados.

4. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.
5. Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado.
6. Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Instituto.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
8. Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Instituto o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados
9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o a la que tenga acceso y responderá patrimonialmente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida por sí o por un tercero, cause a la administración o a terceros.
10. Aceptar que el Instituto Nacional de Cancerología, ESE realice auditorias de sistema de Gestión de Calidad que haya lugar".
11. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Disponer de un equipo humano que incluya un director de cuenta disponible 7x24 y un diseñador gráfico profesional (adjuntar hoja de vida y certificaciones académicas y laborales).
2. Demostrar experiencia con entidades públicas superior a 4 años. Anexar material de su portafolio, que demuestre la calidad en su diseño e impresión.
3. Demostrar a través de documento idóneo la propiedad o arrendamiento en calidad de outsourcing de la siguiente maquinaria, la cual debe estar instalada en la ciudad de Bogotá, anexar carta de disponibilidad al contrato :

Una máquina de gran formato digital 2.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

Una máquinas de gran formato digital 1.60 mts de ancho y resolución 1440 DPI.

Una maquina electro selladora.

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

Página 5 de 6

Una máquina de impresión litográfica monocolor de medio pliego como mínimo.

Una máquina de impresión en rígidos de formato 2, 60 mts de ancho con curado UV y resolución 1440

DPI.

**(Los poliestilenos por obligación y especificaciones de salubridad y limpieza deben ser impresos en el material y no en vinilo pegado al poliestileno)**

4. Impresión, corrección, ajuste y entrega de cada producto establecido en los ítems anteriores de acuerdo con las especificaciones y fechas establecidas por el Instituto Nacional de Cancerología a través de la oficina de Comunicaciones.
5. Al cierre del contrato entrega en disco duro de la totalidad de artes finales del material contratado.
6. Garantizar que todos y cada uno de los productos, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones en las instalaciones del INC.

### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ANUARIO ESTADÍSTICO:

1. El CONTRATISTA deberá establecer en su propuesta las especificaciones técnicas de entrega de archivos y documentos.
2. Ajustará el documento diagramado y diseñado por el INC a través de su diseñador (arte final).
3. Establecer cronograma detallado donde se visibilice los tiempos de producción, entrega y distribución.
4. Entregar dos (2) sherpas para aprobación a la oficina de Comunicaciones, en caso de no cumplir los estándares requeridos, el CONTRATISTA estará en la obligación de presentar nuevas pruebas hasta aprobación final.
5. Entregar las artes finales en disco duro, tanto del anuario como del atlas al Comité Editorial para solicitud ISBN. (el archivo final entregado al INC deberá estar en formato que permita hacer reimpresión en el caso que se requiera).
6. Realizar distribución en diferentes dependencias del INC y a nivel nacional de anuarios.
7. El CONTRATISTA, con la base de datos de distribución enviado por el INC, deberá marcar y empacar cada número para su entrega.
8. El director de cuenta asignado por el CONTRATISTA deberá asistir a todas las reuniones pactadas con el supervisor del contrato para revisar los avances en cada etapa de desarrollo de los libros.
9. Se firmará acuerdo de confidencialidad de las bases de datos e información entregada por el INC para esta producción.



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132 DE 2019

Página 6 de 6

NOTA: Los oferentes deberán cotizar cada una de las cantidades requeridas en el **ANEXO NO. 4** de los presentes términos, de acuerdo con los bienes relacionados. La propuesta deberá contener la totalidad de los bienes requeridos, NO se aceptan ofertas parciales. **Es importante aclarar que el objeto contractual constituye un paquete integral y no se contratarán por separado.**

### VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

### PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El Supervisor designado efectuará la evaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP -1000
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.